



## ESTUDIOS ETNOGRAFICOS

---

# LOS PRIMITIVOS HABITANTES DE CANARIAS

---

### VI

#### Resumen etnográfico



ASTA ahora hemos pretendido demostrar, y a nuestro juicio nos parece haberlo conseguido, que una raza dolicocefala, de alta estatura y muy vigorosa, pobló estas islas y muy singularmente Tenerife.

Esta raza tenía de 1'70 a 2'00 metros, existiendo entre los dos sexos una diferencia de 20 centímetros, el cráneo de esos hombres era alargado y dolicocefalo, la frente ancha, las órbitas rectangulares, prolongadas en el sentido horizontal y coronadas de fuertes arcadas superciliares, la cara muy ancha en la parte superior, la nariz recta y corta, pero no aplastada, el maxilar superior se proyectaba hacia adelante y era muy fuerte el inferior.

Los dientes, en general, estaban gastados en sentido oblicuo, la barbilla era saliente, ancha y triangular. Sobre el tercio posterior de los parietales y la parte superior de la escama occipital, tenía el cráneo un notable aplanaamiento, que ocasionaba un gran saliente del occipucio, el cual se proyectaba mucho hacia atrás. El fémur de esa raza ha sido el más grueso que ha medido Broca, tiene una curvatura de concavidad posterior, y la línea áspera del mismo hueso, de una anchura y un espesor excepcionales, forma una especie de columna o de contrafuerte de salida; las canaladuras de la extremidad inferior del radio y las del peroné son profundas; la tibia es platicnémica o en forma de hoja de sable, aunque tal característica no es tan importante.

La fuerza extraordinaria de esta raza y el vigor de su organismo se revela

en todo el esqueleto por el espesor de sus huesos y la solidez de las impresiones musculares, confirmándolo así los capellanes Boutier y Leverrier cuando dicen que los habitantes de Tenerife son los más osados de cuantos pueblos habitan las islas; y hasta ahora ninguno de ellos ha sido preso y llevado cautivo como los de las otras islas.»

Ahora bien: ¿De dónde vino raza tan notable? Es innegable que grupos de pelasgos o pelastas invadieron el Delta egipcio en tres ocasiones, según ya hemos dicho. Eran oriundos del Norte y llegaban desde el Asia Menor; tenían los ojos azules y los cabellos rubios, y aún cuando fueron derrotados por los Faraones, no sólo ocuparon los territorios situados al occidente del Delta sino que también a los vencidos se les dieron tierras en el mismo Egipto, y a otros se les empleó en la orilla izquierda del Nilo, «en los oficios que se enlazan con el culto de los muertos y con las manipulaciones del embalsamamiento», según las inscripciones de la época. (G. Masperó, cap. IV, pág. 310).

Pero el imperio egipcio moría en pleno triunfo; todos aquellos extranjeros bastardeaban la raza; los salarios eran pocos, al menos los de los simples obreros, y lo mejor de la paga consistía en cereales o en panes que se distribuían el día primero de mes y debían durar hasta el primero del mes siguiente; comían abundantemente y sin ahorrar, y a la mitad del mes les faltaba la comida y empezaban a quejarse.

Se suspendía el trabajo, los hambrientos abandonaban el taller, e iban a reunirse a una plaza pública; los capataces los perseguían, los comisarios de la policía del distrito, los guardias Mazaiú, los escribas de la vecindad acudían y parlamentaban con ellos; muchas veces se les convencía, muchas otras se rebelaban: «Tenemos hambre, y aun faltan dieciocho días para el mes próximo» «Volved y os juramos solemnemente que nosotros mismos os llevaremos al punto en que se coloca Faraón, cuando viene a inspeccionar los trabajos del templo». Dos días después, Faraón llegó en efecto, y el escriba Pentoirit fué a él con el oficial de policía; el príncipe, después de haberles oído, se dignó delegar a uno de los escribas de su séquito y a algunos sacerdotes del templo para ponerse al habla con los obreros.

Estos presentaron su alegato en términos excelentes. «Venimos acosados por el hambre, perseguidos por la sed, no teniendo ya vestidos, no teniendo aceite, ni pescado, ni legumbres. Decídselo a Faraón, nuestro dueño, decídselo a Faraón, nuestro soberano, para que se nos dé con que vivir.» —Lieblein-Chabas.—Deux Papyrus hiératiques, pág. 38. Y esto repetido durante varios años, hacía que el malestar del pueblo aumentara, se relajara el orden social, que surgieran turbulencias, y que se hiciera imposible la vida del trabajador.

## E L E X O D O

---

Llegó un momento que gran parte de la población palestina abandonó el Egipto por no poder sufrir tal estado de cosas, encaminándose hacia el Occidente buscando tierras en donde establecerse con entera libertad. Tal acontecimiento ocurrió bajo el imperio de los Ramesidas (1288-1110) en que se hizo patente la debilidad de los Faraones.

De igual modo fueron abrumados los hebreos en Egipto, aún cuando la causa fuera en su origen distinta: «Y mandó Faraón aquel mismo día a los cuadrilleros del pueblo (escribas) que le tenían a su cargo, y a sus gobernadores, diciendo: De aquí adelante no daréis paja al pueblo para hacer ladrillo, como ayer y antes de ayer; vayan ellos y recojan por sí mismos la paja: Y habéis de ponerle la tarea del ladrillo que hacían antes, y no les disminuiréis nada; porque están ociosos, y por eso levantan la voz diciendo: Vamos y sacrificaremos a nuestro Dios. Agrávase la servidumbre sobre ellos, para que no se ocupen en ella, y no atiendan a palabras de mentira. Y saliendo los cuadrilleros del pueblo y sus gobernadores, hablaron al pueblo diciendo: Así ha dicho Faraón: Yo no os doy paja.»

En tiempo de Psamethik hubo otra deserción. Cometió este Faraón la imprudencia de dar la preferencia a las tropas jonias y carias, formando con ellas su guardia real y confiándoles el puesto de honor en el ala derecha del ejército. Esta preferencia ofendió profundamente a las tropas indígenas, y cuando éstas vieron que las guarniciones de Dafné, Marea e isla de Abou no se relevaron en tres años, tanta desconfianza las decidió a emigrar. En número de 240.000 se pusieron, pues, en marcha con armas y bagajes hacia la Etiopía. El rey de Napata las recibió con los brazos abiertos y les dejó establecerse en la confluencia del Bahr-el-Azrek y el Bahr-el-Abyad, donde formaron un pueblo considerable. En recuerdo del insulto recibido, se pusieron el nombre de «Asmakh», «las gentes de la izquierda del rey».

Henos señalado las dos anteriores emigraciones para confirmar la de los pelestas. Efectivamente, de un modo lento, pero progresivo, esas tribus fueron corriéndose por el Norte de Africa, deteniéndose algunas veces en las partes más fértiles de la Libia para luego seguir su marcha. De la Cirenaica a la Zeugitana, de ésta a la Argelia, y de allí a la Mauritania (1110), hasta la región del Atlas, rechazando a su paso a los negros, y dominando a los protosemitas. Descendieron por los valles del Sus y del Dráa hasta las orillas del Atlántico continuando su avance por la costa africana hasta el cabo Juby actual, punto quizá, el más meridional de sus exploraciones.

Desde las costas occidentales del Africa se lanzaron al mar obedeciendo a su fuerza expansiva, en busca de aventuras o empujados por las guerras intestinas sostenidas por la posesión de los ricos valles de la Mauritania.

Comprueba lo expuesto, el hecho de que cuando los fenicios abordaron por primera vez a las costas de Africa del Norte, éstas estaban ya pobladas. El Africa, como los otros continentes, había ya recorrido una parte de su ciclo evolutivo, aunque de distinta manera. Sabemos que en el momento en que Carthago fué fundada, toda una civilización, que empezó como en Europa, por el paleolítico, se había desarrollado sobre el suelo del Africa mediterránea. Y, en las costas de Túnez, las gentes de Tiro, encontraron en particular, las poblaciones que edificaron los monumentos megalíticos, cuyo descubrimiento intrigó tanto, hace una o dos generaciones, a los primeros investigadores europeos (Pittard). Hemos de hacer constar que esas poblaciones constructoras de los monumentos megalíticos eran de alta estatura y dolicocefalos.

Aventuramos la muy probable afirmación de que el tipo pelasgo-ario que emigró al Africa unido a elementos puros de la prehistórica raza de Cro-Magnon fueron los primeros habitantes de Canarias, y este ha sido el objeto de nuestros anteriores artículos.

Así pues, el orden de llegada a las Canarias de los ramales de poblaciones ya estudiadas, fué el siguiente:

| <u>Grupos de tribus</u>                                       |   |   |   |
|---|---|---|---|
| D<br>O<br>L<br>I<br>C<br>O<br>C<br>É<br>F<br>A<br>L<br>A<br>S | H A R I A S   | MAHU-HARIAS<br>CHAUN-HARIAS                 | De la voz egipcia Tamahu o T'mahu, que significa "gentes del Norte".<br>Del egipcio KA que significa lo inferior, "gentes del Sur".   |
|   | G U A N C H E S<br>o<br>Guan-seit<br>(En egipcio, "hombres de la tierra del lago", cerca de Cocodrilópolis) | BIN-TCHENI<br>BIN-BAN-TCHENI<br>HAUAR-YTHES | Hijos de TCHENERFE, TCHENIRFE, CHINERFE o CHENERFE, nombre de la isla de Tenerife, y con anterioridad de un patriarca o jefe.<br>Hijos de los hijos de Tenerife. Derivación del anterior, según la etimología ya estudiada.<br>Los oriundos de HAUARA, población fundada por Amemhait 3. <sup>o</sup> y poblada por pelasgos en tiempo de Ramsés III. |
|   | SUB-DOLI-COCÉFALAS  | SEMITAS                                     | En el estado actual de los estudios no es posible precisar las tribus o ramales que de esta raza hayan emigrado a las Canarias, aunque su presencia es indudable.   |
|   | BRAQUICÉFALOS   | GOMERYTHES                                  | Raza que pobló principalmente la Gomera. Von Luschan y Meyer lo identifican con el tipo armenoiide.   |

Los Mahu-harias, o actuales Majoreros, poblaron las islas de Lanzarote y de Fuerteventura; los Chaun-harias o Canarios, ocuparon principalmente la isla de Gran-Canaria a la que le dieron nombre.

Los Guan-sait o Guan-seit, Guanches, poblaron las islas de Tenerife, Palma y el Hierro, tomando denominación particular en cada una de esas islas, a saber: Bin-tcheni, en la de Tenerife; Bin-Ban-Tcheni, (Bimbachos) en la del Hierro; Huarytes o Huar-ythes, en la Palma. De ahí Beny'Haurha o Ben-hoave, nombre dado a la isla.

Los semitas se asentaron principalmente en las islas de Gran-Canaria,

Palma y Hierro, y en menor proporción en Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife, donde poca influencia ejercieron, y nada en la Gomera

Sus caracteres distintivos eran: estatura media, 1'65 a 1'67 m., cráneo subdolicocéfalo, menos alargado que el de los guanches y perfectamente ovalado, cara alta y estrecha, ojos altos, redondeados, muy abiertos, con arcadas superciliares poco salientes, nariz larga y estrecha, con escasa depresión en la raíz, pómulos deprimidos, maxilares estrechos, dentadura perfecta y barbilla un poco puntiaguda y saliente.

La finura de la cabeza y de todo el esqueleto es la nota saliente de esas poblaciones, según Verneau.

Puede admitirse que llegarían a estas islas en oleadas sucesivas con las expediciones organizadas por los fenicios, y después por los cartagineses; su origen semita, probado por los antropólogos les señala un parentesco cananeo, edomita, etc., pero es muy difícil señalar la fecha exacta de su arribo.

Lo que no admite duda es su grado de cultura, superior a la de los habitantes que encontraron en estas islas, y así vemos que donde predominaron (Gran Canaria, Palma y Hierro), impusieron su religión y sus leyes sociales y políticas.

La llegada de los semitas, y el tipo braquicéfalo descrito por Verneau junto con las tribus que ya residían en el archipiélago de tipo dolicocéfalo, estabilizó las emigraciones, constituyéndose en definitiva el sistema religioso, civil y político que encontraron los conquistadores.

Antes de terminar esta cuestión hemos de hacer presente que el elemento púnico, que sería el que trajo a estas islas los semitas, estaba muy alterado en sus caracteres por las mezclas, era reconocible a lo más en la tercera parte de la población cartaginesa en el siglo IV. Estos libiofenicios estaban perdidos en medio de una masa que comprendía elementos no fenicios en la proporción del 66 por 100. Estos elementos no fenicios se componían:

1.º De un tipo dolicocéfalo leptorrino de norma ovoide con la nariz frecuentemente siguiendo la línea de la frente, con órbitas circulares, cara larga (tipo moderno tunecino-argelino dolicocéfalo leptorrino).

2.º De un tipo muy dolicocéfalo de "norma verticalis" pentagonal, con índice nasal tendiendo a la mesorrinia (tipo dolicocéfalo de pequeña talla).

Los representantes de estos dos grupos constituían, al decir de Bertholon y Chantre, el fondo principal de los esqueletos enterrados en las sepulturas megalíticas del Africa septentrional, aunque predominando los primeros.

Un tercer elemento humano vivía al lado de los otros en una proporción igual a estas. Está caracterizado por un cráneo mesocéfalo y por una nariz fuertemente mesorrina. Esta población ocupa hoy día las regiones menos accesibles de la Berbería y los oasis.

Lo expuesto, confirma nuestros estudios en su parte principal.

## EL MATRIMONIO

En el análisis que puede hacerse de las primeras fuentes históricas referentes a Canarias, aparece el vínculo matrimonial aunque no en su forma perfecta.

Hablando del matrimonio en la isla de Lanzarote, dicen los capellanes Boutier y Leverrier: "La mayor parte de las mujeres tienen tres maridos, que

alternan por meses en sus funciones conyugales, y el que sale de turno sirve de criado a la mujer durante el mes siguiente“.

En Gran-Canaria, afirma Pedro Luxan en sus «Diálogos matrimoniales», que «una Canaria tenía o *casaba con cinco maridos*“.

En Tenerife, dice Fray Alonso de Espinosa, «en agradando al varón alguna mujer, fuese doncella, viuda o repudiada de otro, pedíala a sus padres (si los tenía), y si ellos consentían, sin otra ceremonia ni concierto, quedaban casados con el consentimiento de ambos. *Y tenían las mujeres que querían y podían sustentar*“.

El repudio estaba en práctica, añadiendo el autor citado que aquel se realizaba sin que procediese causa alguna para ello, bastando únicamente que cualquiera de los esposos no quisiese continuar viviendo con el otro. La mujer repudiada podía volver a casarse, y casi siempre se casaba otra vez, pero los hijos habidos en el matrimonio anterior quedaban ilegítimos, teniendo un nombre especial para designarlos: al varón se le llamaba *Achieuca* y la hembra *Cucaha*.

En el Hierro, «Casaban con la mujer que querían sin tener respeto a parentesco, excepto a las madres o hermanos, y daban al padre o madre de la moza cierta cantidad de ganado, por que le diese su hija“.

De las demás islas no existen datos concretos, pero de los dados a conocer se deduce, a pesar de las opiniones en contrario de escritores muy posteriores a la conquista, que en las Canarias existían dos clases o formas transitorias de matrimonio: La Poliandria en Lanzarote y Gran-Canaria, y la poligamia en Tenerife y quizá en el Hierro.

Analicemos esta cuestión.

Bachofen, M'Lennan y Morgan convienen en que la condición primitiva del hombre, desde el punto de vista social, fué un estado en que no existía el matrimonio, o como podemos decir para llamarlo de alguna manera, un estado de matrimonio comunal, en que todos, hombres y mujeres de una asociación reducida, se consideraban como igualmente casados unos con otros.

El primer autor citado piensa que, después de algún tiempo, las mujeres ofendidas y escandalizadas con tal estado de cosas, se sublevaron contra él, y establecieron un sistema de matrimonio, que aseguraba la supremacía de su sexo; de modo que el marido quedaba sujeto a la mujer, la propiedad y el linaje se propagaban en línea femenina, y las mujeres disfrutaban la parte principal del poder político (matriarcado). Llama al primer periodo de *hetairismo*; al segundo de *mutterrecht* o derecho materno.

En la tercera etapa, la influencia espiritual del padre prevaleció sobre la idea más material de la maternidad. Los hombres reclamaron la preeminencia; la propiedad y la filiación siguieron la línea masculina; el culto del Sol suplantó al de la luna, y se verificaron otros muchos cambios en la organización social, principalmente porque se llegó a reconocer que el influjo procreador del padre era más importante que el vínculo material de la maternidad. El padre, en efecto, era el autor de la vida; la madre una simple nodriza. — Bachofen, *Das Mutterrecht*.

Lubbock, ampliando esta cuestión estima que el matrimonio comunal fué sustituido gradualmente por el matrimonio individual, fundado en el rapto, y que éste condujo primero a la exogamia (casamiento fuera de la tribu a que pertenecía el individuo) y de aquí al infanticidio femenino. (Loc. cit. pág. 97.)

Esa sustitución gradual del matrimonio comunal por el individual dió

origen a formas transitorias (poliandria, poligamia, endogamia) que como tales, no entran en el proceso normal del desarrollo estudiado. Ya las hemos visto establecidas las dos primeras en estas islas.

La poliandria, practicada en Lanzarote y Gran-Canaria, y no sabemos si en alguna otra isla más, podemos considerarla con Morgan y M'Lennan como una fase necesaria del progreso humano. Si la definimos, no obstante, como el régimen en que una mujer se casa con varios hombres, pero con ellos exclusivamente, (como parece deducirse de los historiadores de estas islas), a diferencia del matrimonio en común, entonces nos inclinamos a mirarla más bien como un fenómeno excepcional, hijo de la escasez de mujeres.

En cuanto a la poligamia establecida en la isla de Tenerife de un modo tan primitivo y tan libre, no debe sorprendernos si recordamos la índole de las relaciones entre marido y mujer en los pueblos primitivos. Hay otras causas no menos poderosas, aunque quizás menos salientes, a las cuales debe atribuirse un gran influjo. En todas las regiones tropicales las muchachas son casaderas muy jóvenes, adquieren temprano su belleza, y se ajan pronto, mientras que los hombres conservan la plenitud de su virilidad mucho más tiempo.

Ahora bien: cuando el amor depende, no de la semejanza de gustos, aspiraciones o simpatías, sino sólo de los atractivos exteriores, no hay que asombrarse de que todo varón que pueda hacerlo, se procure cierto número de favoritas, aunque la primera mujer siga figurando nominalmente al frente de la casa, y sea en realidad la confidente y consejera del marido. (Lubbock).

Hay además, otra causa que sin duda ha ejercido gran influencia. Mucho tiempo después de ser destetados los niños, la leche sigue siendo una parte importante y necesaria de su alimentación. Nosotros proveemos a esta necesidad con la leche de vacas o de cabras; pero gentes que no tienen animales domésticos o son escasos, no pueden hacer lo propio, y por lo tanto, no destetan sus hijos hasta los tres o cuatro años de edad, durante cuyo periodo marido y mujer permanecen generalmente separados. (Lubbock).

Abreu Galindo, en las negaciones que formula en el libro 2.º cap. 3.º, pág. 32, confirma lo expuesto por el eminente sociólogo ya citado. Dice así: "Ni tampoco es cierto que a las mujeres preñadas metían en los templos, ni que después de paridas estuviesen *apartadas* de sus maridos, y que tuviesen (aquellos) facultad de *comprar esclavas* para satisfacer y apaciguar el apetito de la carne..."

El matrimonio en la isla del Hierro tal como lo describen los historiadores, señala un progreso hacia la unión individual, y a la vez un reconocimiento de los derechos paternos, de suerte que los padres pueden vender y venden a sus hijas en matrimonio. El precio de la mujer se determina, naturalmente, según las circunstancias de la tribu; y todos, o casi todos los jóvenes laboriosos, pueden comprarse una. Pero mientras estuvo en vigor, la comunidad de mujeres, eso hubiese sido imposible casi. Un matrimonio particular era una infracción de los derechos comunes, que exigía compensaciones; y he aquí en mi sentir, la verdadera explicación del sacrificio que generalmente estaban obligadas a hacer las doncellas antes de que se les permitiese casarse. (San Agustín Civit. Dei. VI, 9 citado por Lubbock).

## EN INFANTICIDIO FEMENINO

Confirma el estado primitivo de la sociedad canaria y su proceso evolutivo, la muerte que se daba a las hembras, hecho hoy explicable según los estudios de Lubbock, que señala el proceso seguido por la humanidad desde el matrimonio comunal al individual y sus diversas transiciones.

Veamos los autores que traían de esa cuestión respecto a este archipiélago:

Gómez Escudero escribe que los canarios "tenían ley de matar todas las niñas que tuviesen, como no fuese primera en el primer parto, por haber venido a número de catorce mil familias y ser años estériles, mucho antes de la conquista".

"Había en esta isla muchos hombres, y muchas más mujeres, que se dice juntarse catorce mil hombres, y viendo como iban en crecimiento y que los mantenimientos les faltaban, y no se cogían frutos que bastasen a su sustento, por no vivir en estrechura, entrando en consulta y congregación a que llamaban Sabor, acordaron e hicieron un estatuto para que se matase todas las hembras que de allí adelante naciesen, con que no fuese los primeros partos que las mujeres hacían, porque a los tales vientres reservaban para su conservación, y supliesen los frutos que la tierra produjese, y no les faltasen como había sido los años atrás. Este estatuto y ordenanza duró pocos años..." Ab. Galindo, libro 2.º, cap. VI, pág. 107.

"Había más mujeres que hombres, hubo número de diez por uno; tenían ley establecida de matar todas las hijas que naciesen, como no fuese la primogénita, porque habiendo en la isla catorce mil familias y hubiese año estériles, morían demasadamente unos por otros". Marín y Cubas, mss.

"Este conflicto (el de la falta de mantenimientos y desmedido número de ciudadanos), dice Viera y Clavijo, era en el fondo una verdadera felicidad, pero el Sabor, o primer Consejo del Estado, queriendo aplicar el remedio ¿qué hizo? Tomó casi el mismo expediente de Faraón, acordando que se diese muerte a todos cuantos niños naciesen, y se reservasen solamente los primogénitos de las casas". Viera se equivoca al incluir los niños en tal sacrificio, pues no fueron sino las niñas como muy pronto demostraremos, aparte la afirmación terminante de los autores ya citados.

El doctor Chil insiste en "poner en duda un hecho que desdice altamente de la moralidad de aquellos isleños, del acendrado amor que tenían a sus hijos y de la consideración con que trataron hasta a sus mismos enemigos e invasores".

Sin embargo, el hecho es muy cierto. El infanticidio fué muy común entre las sociedades primitivas y hoy día entre las tribus salvajes. He aquí la explicación que nos da Lubbock: "Mientras los hombres eran poco numerosos, los enemigos eran raros, y la caza vivía confiada. En tales circunstancias, nada tentaba al infanticidio femenino. Habían ciertas cosas que las mujeres hacían mejor que los hombres, algunas ocupaciones que éstos les dejaban por orgullo, por pereza o por las dos cosas. Pero luego que en un país se hizo algo más densa la población, llegaron a ser un estorbo los vecinos. Invadían los sitios de caza y hostigaban a esta última. Por tal razón, aunque no hubiese mediado otra, se habrían provocado guerras; y una vez empezadas, se reproducirían continuamente, bajo distintos pretextos.

Una tribu débil, que podía dar hombres para esclavos, mujeres para espo-

sas, y ocasiones para satisfacer la sed de gloria, brindaba con mil incentivos a una tribu fuerte. En semejantes ocasiones, las *niñas* se convertían en fuente de debilidad de varios modos: comían, y no cazaban; debilitaban a sus madres durante la infancia, y, ya mayores, eran una tentación para las tribus vecinas. Con esto se comprende fácilmente el infanticidio femenino". J. Lubbock.— Los orígenes de la civilización, pág. 120.

M'Lennan, saca la consecuencia de que la práctica del infanticidio femenino, haciendo escasear las mujeres, condujo de una vez a la poliandria dentro de la tribu, y al rapto de mujeres fuera. Primitive Mariage, pág. 138.

Sea así o como estima Lubbock, lo evidente e innegable es el hecho de la muerte de las niñas que con tanto empeño se ha querido poner en duda.

En artículos siguientes continuaremos estudiando, las instituciones políticas sociales y religiosas de la primitiva sociedad canaria, en relación con las razas que las poblaron.

**B. BONNET.**

